

cho de los socios y acreedores de «CSC Asociados, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de diciembre de 2002.—Un Administrador solidario de «CSC Asociados, Sociedad Limitada», Sixte Cambra Sánchez.—53.712.  
2.ª 12-12-2002

## DODECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 30 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la misma, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 31 de diciembre, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el periodo que comprende el ejercicio citado y remodelación del mismo.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Cada Junta, ordinaria o extraordinaria, tratará los asuntos de su competencia.

Se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo los señores accionistas pueden pedir el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Málaga, 4 de diciembre de 2002.—El Consejero delegado, Luis Carlos Donoso Padilla.—54.232.

## DOVYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 30 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la misma, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 31 de diciembre, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el periodo que comprende el ejercicio citado.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros.

Quinto.—Información a la Junta y aprobación, en su caso, de las inversiones financieras hechas por la sociedad y de sus condiciones.

Sexto.—Nombramiento de Auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Cada Junta, ordinaria o extraordinaria, tratará los asuntos de su competencia.

Se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo los señores accionistas pueden pedir el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Málaga, 4 de diciembre de 2002.—Los Consejeros delegados, Luis Carlos Donoso Padilla y José Santiago García.—54.231.

## EARPRO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Earpro, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Juan de la Cierva, 23, el día 30 de diciembre de 2002, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Designación de Auditores de cuentas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los informes y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Just Desvern, 25 de noviembre de 2002.—El Secretario, Pedro Luis Elvira Martínez.—53.620.

## EDITORIAL GREDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Editorial Gredos, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el 31 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en la calle Carbonero y Sol, número 8, en Madrid, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del párrafo segundo del artículo 19 de los Estatutos sociales para eliminar la exigencia de la cualidad de accionista para ser Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa los señores accionistas que, a partir de esta convocatoria, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se informa igualmente a los señores accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar García Mouton.—54.243.

## ESCORXADOR ROCA, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## SOCIETAT AGROPECUARIA DE TRANSFORMACIÓ ROCA, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas extraordinarias con carácter de universales de «Escorxador Roca, Sociedad Limitada» y «Societat Agropecuaria de Transformació Roca, Sociedad Limitada», sociedades unipersonales, celebradas el día 29 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Escorxador Roca, Sociedad Limitada» (unipersonal), de la «Societat Agropecuaria de Transformació Roca, Sociedad Limitada» (unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados, conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Girona, el 15 de noviembre de 2002. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de septiembre de 2002.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables realizadas por la sociedad absorbente el 1 de enero de 2003.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Banyoles, 29 de noviembre de 2002.—«Roca Alimentació Grup, Sociedad Limitada» y «Escorxador Roca, Sociedad Limitada», representadas por Pedro Roca Torrent.—53.339. y 3.ª 12-12-2002

## FEGIME ESPAÑA, S. A.

*Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día diecinueve de noviembre de 2002 acordó por unanimidad la reducción de capital social de la compañía en la cantidad de tres mil euros (3.000 euros) como consecuencia de la adquisición derivativa de acciones propias, amortizando la misma e inutilizando los referidos títulos.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José González Mangas.—53.545.

## FERROVIAL AGROMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reversión de la representación de las acciones de la sociedad para sustituir anotaciones en cuenta por títulos físicos*

A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace público que el pasado 20 de diciembre 2002 la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad acordó cambiar el sistema de representación de las acciones en que se divide su capital social mediante la reversión a títulos físicos nominativos de las anotaciones en cuenta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero,